



## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

### Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas

### Lugar de celebración

Sede electrónica PLACE

### Asistentes

Dña. María Leticia Martín García, Presidenta suplente  
D. Adrián Bacaicoa Baelo, Secretario  
D. Rafael Vernetta-Cominges González, Vocal del CAAM

### Orden del día

**1.- Subsanación:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

### Se Expone

**1.- Solicitud de aclaración:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

En su última sesión, el órgano de asistencia requirió al licitador **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, con el fin de que aportase el Anexo I y Anexo II del PCAP.

Así, el licitador presenta, dentro del plazo otorgado y a través de la PCSP, la documentación en respuesta al citado requerimiento, quedando validada por unanimidad.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

Según lo dispuesto en la cláusula 13.4 del PCAP, se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios objetivos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a saber:



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA LOTE 3
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	1.760,00 €	250,00 €	300,00 €

A continuación, se procede a analizar si las propuestas ofertadas por el licitadores se encuentran incursas en presunción de anormalidad según la cláusula 12.2.2 del PCAP. Para ello, y de conformidad con el art. 149 LCSP, se aplicará el siguiente parámetro objetivo respecto la propuesta económica:

- Si concurre un solo licitador se establece como parámetro de anormalidad o desproporción el ofrecimiento de un precio total inferior a 1.330,00 € (lote 1), 210,00 € (lote 2) y 350,00 € (lote 3).

Visto que la oferta presentada por el licitador concurrente, **respecto al lote 3**, se encuentra incursa en presunción de anormalidad, el órgano de asistencia acuerda por unanimidad, en base al art. 149.2 LCSP, requerir a **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, para que, en el plazo improrrogable de **3 DÍAS HÁBILES**, justifique la valoración de la oferta respecto al **lote 3** y precise las condiciones de la misma.

Por último, se procede a la lectura del presente acta, que consta de dos páginas, siendo aprobada por unanimidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha señalada en la firma electrónica.

**D. Adrián Bacaicoa Baelo**  
**SECRETARIO**

